



Colegio de Químico Farmacéuticos
y Bioquímicos de Chile A.G.

CONVOCATORIA CONCURSO DE PASANTÍA EN FARMA GROUP, MONTEVIDEO, URUGUAY

El Consejo Regional Santiago (CRS) del Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile y Pharma Investi S.A., a través de la Directiva del Regional, convoca a los químicos farmacéuticos colegiados, con las cuotas al día y a lo más con 6 años de antigüedad en ejercicio profesional, al Concurso de Pasantía en Farma Group, Montevideo, Uruguay:

Antecedentes

Pharma Investi S.A. es una Empresa Farmacéutica de la Región Sudamericana y el Consejo Regional Santiago es la organización gremial de la Región Metropolitana del Colegio Nacional que representa a los socios farmacéuticos y Bioquímicos que operan en Santiago de Chile.

Ambas Instituciones promueven la formación científica y tecnológica de pos grado en el campo de las ciencias y tecnologías farmacéuticas, con el objeto de lograr profesionales de excelencia en el campo ocupacional de la Industria Farmacéutica, para fabricar medicamentos de calidad, seguros y eficaces.

Objetivos del Concurso

Promover la formación científica y tecnológica en el área de las ciencias y tecnologías farmacéuticas, la farmacia industrial y el marketing y comercio de medicamentos.

Premiar a los profesionales que se destacan en este tipo de actividad y lo demuestran, a través de su quehacer profesional.

Estimular a aquellas personas que trabajan en el área de las ciencias farmacéutica, farmacología y Salud Pública relacionadas con medicamentos.

Acciones

- Convocar un concurso regional como aporte de la industria farmacéutica internacional, para otorgar dos pasantías en una empresa de punta en el área.
- Convocar a los profesionales químicos farmacéuticos que quieran obtener una formación de pos título en una empresa farmacéutica desarrollada.
- Escoger los dos mejores concursantes.
- Otorgar certificación y diploma de la pasantía a dos químicos farmacéuticos por año, a partir de 2017.

BASES

1.- De los participantes:

- 1.1. Podrán concursar profesionales químicos farmacéuticos que ejerzan en la Región Metropolitana.
- 1.2. La participación es individual.
- 1.3. Los participantes inscritos no podrán ser sustituidos.
- 1.4- Los participantes presentarán un currículo completo, su certificado de título y un documento que demuestre que son colegiados con sus cuotas al día. Además, deberá explicitar su motivación por realizar esta pasantía y sus competencias al respecto, en una carta de máximo dos carillas dirigidas a la Directiva de la Delegación Regional Santiago.
- 1.5.- Un documento escrito firmado por el participante en que exprese su compromiso de cumplir con las exigencias del programa de pasantía.

2.- Inscripciones

- 2.1. Las presentaciones deberán hacerse a través de escrito o vía correo electrónico a: Merced 50, Santiago o comunicacionesregionalsantiago@gmail.com
- 2.2. La presentación debe contener, en forma clara la dirección, el email y teléfono de contacto y ubicación de los concursantes, para establecer correspondencia.
- 2.3. Fecha límite de presentación: **20 de diciembre del 2016**

3.- Del jurado

3.1. El jurado estará compuesto por los miembros de la Directiva del Regional Santiago del Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile.

3.2. Si el jurado estima conveniente que un participante no reúne los requisitos del concurso, será retirado.

4.- De la evaluación

Para la selección de la propuesta ganadora, se tomará en cuenta lo siguiente:

4.1. Interés del concursante por las especialidades de producción de medicamentos, control de calidad, marketing y todo aquello que diga relación con la industria farmacéutica.

4.2. La fundamentación científico y/o tecnológica que involucra la incursión en el campo de la Industria Farmacéutica.

4.3. Los resultados del concurso serán publicados, a través del sitio de internet del Colegio www.colegiofarmaceutico.cl

5. Premiación

5.1. Pharma Investi S.A. entregará un premio consistente en pasajes ida y vuelta y mantención en Montevideo por 2 semanas durante la pasantía por Farma Group y un diploma de la Pasantía en enero del 2017.

5.2. El fallo será inapelable.

6.- Especificaciones

6.1. El Regional Santiago organizador y seleccionador se reserva el derecho de rechazar a las personas que no presenten garantías técnicas, éticas y culturales,

6.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar total o parcialmente sin previo aviso, las bases del concurso.

6.5. Mayores informaciones del concurso, comunicarse con la periodista Valentina Garrido a comunicacionesregionalsantiago@gmail.com o el Sr. Iván Saavedra S. Presidente Regional.